

# Comité Representantes



# ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

**APROBADA**  
en la 562 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 554  
4 de mayo de 1995  
Horas: 10.00 a 11.15

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.317)
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 550a. y 551a. sesiones.
  4. Proyecto de presupuesto de la Asociación para el año 1996 (ALADI/CR/PR 133).
  5. Programa de actividades de la ALADI para el año 1995 (ALADI/CR/dt 111).
  6. Otros asuntos.
- Invitaciones cursadas por la Secretaría General a los señores Secretarios de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.
-

Preside:

EFRAIN DARIO CENTURION

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Forte (Argentina); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loria González (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta, Guilherme de Aguiar Patriota, Luis Antonio Balduino Carneiro (Brasil); Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermudez Arancibia, Leopoldo Durán Valdes (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Alfredo Nuñez (Paraguay); Efraín Saavedra Barrera (Perú); Adolfo Castells, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); German Lairer, Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General a.i.: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

-----

PRESIDENTE. Buenos días señores Representantes.

Damos inicio a la sesión 554.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. Se pone en consideración el orden del día.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Quisiera reservar para el tema "Otros asuntos", la invitación que se le ha hecho a nuestro Secretario de Ciencia y Tecnología para participar en la próxima reunión del Comité, quisiera hacer una mención sobre el tema.

PRESIDENTE. El orden del día se da por aprobado, con la observación que acaba de señalar el señor Representante de la Argentina, para incluir en otros asuntos.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.317).

PRESIDENTE. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias señor Presidente. Los señores Representantes tienen en mesa el documento ALADI/SEC/di 2.317, en el cual figuran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en esta sesión.

En este documento, quisiera destacar señor Presidente, dos notas: una de la Representación del Brasil por la que comunica la designación del Embajador José Artur Denot Medeiros como Representante Permanente en ALADI -oportunamente vamos a coordinar con la Representación del Brasil los detalles de la incorporación del señor Representante- y otra de la Representación de Bolivia, por la que comunica que asumió funciones el señor Ministro Consejero José Guillermo Loría González, como Representante Alterno de Bolivia.

Si me permite, señor Presidente, yo quisiera por su intermedio darle la más cordial bienvenida al amigo Loría, con quien hemos compartido a partir del año 1975, muchas jornadas de trabajo y negociación en los temas de integración en representación de Bolivia. Para mí particularmente es muy grato tenerlo aquí en esta Mesa y sin duda sus conocimientos, atributos y experiencia van a favorecer los trabajos de este foro.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. La Presidencia, en nombre del Comité, da al Ministro Guillermo Loría su más cálida expresión de bienvenida.

El Ministro Consejero Loría, un antiguo amigo de esta Presidencia, es Ingeniero Comercial, ha sido docente en las Universidades de Chile, Mayor de San Andrés de Bolivia y en el Post-grado en la Universidad Católica Boliviana; ha sido Secretario de Integración de Bolivia, Secretario del Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata, tiene la condecoración Barón de Río Branco y últimamente ha ocupado el cargo de Director General de Organismos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bienvenido, estimado amigo Guillermo Loría, a este Comité, estamos seguros que sus aportes serán muy valiosos.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Señor Presidente: no puedo dejar pasar la oportunidad para referirme al tema de la designación del Ingeniero y Licenciado en Ciencias Económicas Guillermo Loría, como Ministro Consejero de mi país y que actuará como Alterno mío en la ALADI. Los antecedentes han sido ya dados a conocer por la Secretaría General y usted también acaba de darle acogida.

De mi parte quisiera, señor Presidente y señores miembros de la Secretaría General, pedirles, así como a todos los señores Representantes, el apoyo y colaboración para el Licenciado Guillermo Loria en las funciones que recientemente ha asumido. Deseo hacerles conocer en forma sucinta que el Licenciado Loria definió su carrera como Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad de Chile, habiendo luego logrado su Postgrado en Economía Agraria en Escolatina. Ha sido Profesor universitario de distintas instituciones, tanto en las Escuelas de Economía y Cooperativismo de Chile como en Bolivia, en la Universidad de San Andrés, en la Universidad Católica y en la Academia Diplomática Antonio Quijarro, de Bolivia.

En el campo específico de nuestras actividades el Licenciado Loria ha sido Secretario General de Integración de Bolivia y Consejero de Integración de la Embajada de Bolivia en Lima, actuando además como Representante Alterno de mi país ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Más directamente con el quehacer nuestro actuó como Plenipotenciario de Bolivia en la Conferencia de Acapulco, en 1980; y también ha negociado y suscrito a nombre de mi país los primeros acuerdos de alcance parcial con Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay. En la Cancillería boliviana ha ocupado varias Direcciones Generales, y la última de ellas fue la Dirección de Organismos Económicos Internacionales. Ha actuado como Consultor del BID/INTAL, del Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello y de otros organismos. Y finalmente, entre los años 87 y 92 fue elegido y reelegido como Secretario Ejecutivo del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata.

Son los antecedentes que lo califican como un profesional que tiene una experiencia vasta en el campo de la integración. Y declaro que ahora sólo me queda pedir la colaboración de ustedes para el mejor desempeño de las funciones del señor Loria.

PRESIDENTE. Volvemos a reiterar, después de las palabras del señor Representante de Bolivia, nuestras congratulaciones por tener entre nosotros a un funcionario tan valioso, cuyas luces habrán de cooperar con las gestiones del Comité.

Tiene la palabra el señor Loria.

Representación de BOLIVIA (Guillermo Loria González). Muchísimas gracias señor Presidente, señor Secretario General a.i., señor Secretario General Adjunto, señores Representantes y Representantes Alternos ante este Comité, amigos todos: permítanme llamarlos viejos amigos, aún en el caso de las caras nuevas que he visto en estos días; porque somos colegas de esta empresa integradora de lo que en algún momento había llamado "la Nación latinoamericana" y de la que en algún momento, pensadores habían señalado como: "la Nación Continente".

Desde muy joven estuve convencido de que el proceso histórico por el que atraviesan nuestros países latinoamericanos, es el crisol en el que se fragua esta nación, crisol en el que cada uno de nuestros países tiene un rol específico para construir esta "Nación Continente".

La dinámica del escenario mundial ha puesto a prueba esta realidad y nos ha señalado que en este mundo : o retrocedemos o avanzamos, no hay muchas alternativas. El statu quo en los procesos de integración no tiene asidero, debemos ir hacia adelante siempre y con esta convicción he venido acá.

Creo que éste es el Foro en el que debemos capitalizar los grandes temas, las grandes tareas, los grandes objetivos de la integración y señalar desde acá directrices para las tareas generadoras de la integración en Latinoamérica.

Somos como el cerebro creador de ese consenso constructor, crear un consenso que nos permita ir hacia adelante en pro de la construcción del Mercado Común Latinoamericano.

Se han dicho ya, en este mismo Foro, por parte de distinguidas personalidades que están acá presentes, cuáles son las tareas; recuerdo las palabras brillantes del Embajador Castells que señala una clara definición en materia de nuestros futuros emprendimientos en esta Casa.

Cuenten ustedes amigos, además de mi ya declarada, amistad, con mi colaboración y mi posición siempre abierta en bien del punto de vista de la construcción de ésta, nuestra Nación Latinoamericana. Señor Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Juan Francisco Rojas). Muchas gracias, señor Presidente.

Corresponde también, dentro de los Asuntos entrados, destacar la nota enviada por la Representación de México, anexo a la cual, nos hace llegar un cheque por la cantidad de US\$ 248.500, como parte de su cuota correspondiente al año 1995; igualmente corresponde destacar la nota enviada por la Representación de Venezuela, adjuntando un cheque por la cantidad de US\$ 488.924,47 cancelando de esta manera la cuota correspondiente al presente año; e igualmente la nota recibida en el día de ayer, procedente de la Representación de la Argentina, adjunta a la cual nos remitió un cheque por la cantidad de US\$ 10.752,26 por concepto de costos financieros correspondientes al año de 1994.

La Secretaría General agradece a las Representaciones por los aportes realizados, eso nos da mucha más tranquilidad para el manejo financiero de nuestra Asociación y no está demás decir que esperamos, en un futuro no muy lejano,

recibir los aportes correspondientes a este año y a años anteriores adeudados por otros países miembros, ya que todos sabemos en que situación se encuentran las finanzas de la institución.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General. La Presidencia, en nombre del Comité de Representantes, también agradece a los señores Representantes de Venezuela, México y Argentina, los aportes hechos a la Asociación.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 550a. y 551a. sesiones.

PRESIDENTE. Si hubieren observaciones de forma se pasarán directamente a la Secretaría.

No habiendo objeciones, se dan por aprobadas.

4. Proyecto de presupuesto de la Asociación para el año 1996 (ALADI/CR/PR 133).

PRESIDENTE. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 201, el Comité de Representantes deberá aprobar, antes del 1o. de junio de 1995, el presupuesto de ingresos y egresos para el año 1996.

Me permito ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto para que informe acerca del análisis efectuado.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quisiera señalar que esta Presidencia agradece a todas las Representaciones la colaboración prestada durante el manejo de las sesiones de la Comisión del Presupuesto, puesto que hemos tenido una concurrencia casi unánime a todas las reuniones, de todas las Representaciones.

Al mismo tiempo deseo señalar que se ha trabajado en forma muy efectiva sobre las disposiciones generales y normas, quedando pendientes dos temas que figuran actualmente entre corchetes: uno, vinculado con los países que adeudan cuotas anteriores al año 1995 y otro vinculado a la metodología para la elaboración del presupuesto de 1997.

Por otra parte se trabajó sobre la base de la hipótesis, que el mismo Comité había dado como mandato a la Comisión de un presupuesto con incremento cero, respecto del año 1995. En estos términos se elaboró este presupuesto de ingresos y egresos, manteniéndose las cuotas que los países se comprometieron a efectuar para el año 1995.

Además se hizo una revisión de todos los rubros de egresos, quedando pendiente uno que fue motivo de conversación en la última reunión sobre plan de tareas referido a los contratos o los viajes de la Secretaría General. Este

rubro es del orden de los US\$ 90.000, como aparece en este proyecto. Sin perjuicio de ello y a la luz del nuevo plan de tareas, probablemente tenga algún reajuste que tendrá que ser considerado finalmente por la Comisión de Presupuesto en los próximos días.

También se trabajó en forma intensa en un plan indicativo de reposición de equipos y en el plan de sistema de computación.

Señor Presidente, nosotros entendemos que esta elevación por parte de la Comisión, del proyecto de presupuesto para el año 1996 al Comité, está hecha en el sentido de permitir a las Representaciones remitirlo a sus respectivos órganos competentes, para que sea considerado y en base a las instrucciones que se reciban poder tratar este tema, antes del 10. de junio del corriente año, y así dar cumplimiento al mandato de la Resolución aprobada oportunamente por el Comité de Representantes.

No se pretende en esta oportunidad someterlo a consideración, puesto que todas las Representaciones, a través de sus funcionarios han tenido oportunidad de revisar cada uno de los términos de este proyecto. Lo que sí es fundamental, es el poder darle entrada y darle curso así a nuestras Cancillerías.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante. Señor Representante: en nombre del Comité, me es muy grato hacerle extensivos los agradecimientos de los señores Representantes, por la magnífica labor que ha desarrollado para facilitar la concreción de este documento. Todos nosotros sabemos que esta no es una Comisión fácil, es una Comisión que tiene muchos puntos que tienen que ser solucionados antes de llegar a la concreción de un documento, como el que en este momento tenemos frente a nosotros.

De modo que reitero, señor Presidente, los agradecimientos de todas las Representaciones a la labor que usted ha desarrollado y sigue desarrollando en esta Comisión.

Señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Eduardo Penela Ríos). Quisiera señalar de manera expresa, la posición de Uruguay en este tema. Si bien no corresponde entrar al debate, como ha dicho muy bien el señor Representante de Argentina, cuando se trató en la Comisión, tengo entendido -porque yo no estuve en las primeras reuniones- que no se tomó en consideración la constancia que dejó el señor Representante del Uruguay al aprobarse el año anterior el presupuesto correspondiente al año 1995, constancia muy clara y que quedó perfectamente registrada en el Acta respectiva.

Si usted me permite, yo querría leer lo que se dijo en ese momento para darnos cuenta de que no se tuvo en esta oportunidad en consideración lo que se había dicho en esa ocasión.

"La Representación del Uruguay, si bien ha prestado aprobación al Presupuesto de la ALADI para el año 1995 debe dejar expresa constancia que esa decisión ha tenido la finalidad de contribuir a una salida indispensable para la marcha de la Asociación durante el citado año, sin que ello signifique compromiso para futuros ejercicios. Señala que la consideración y la solución dada al rubro ingresos para el presupuesto de 1995 no están sustentadas en un estudio profundo y racional - basado en ciertas variables absolutamente indispensables a tener en cuenta - que permita determinar el correcto aporte de cada uno de los países miembros. Por ello, destaca que a partir del Presupuesto de 1996 el aporte del Uruguay estará condicionado a que el precitado tema deba ser definido tomando en consideración los citados elementos de juicio".

PRESIDENTE. Se toma nota de la lectura, de lo expuesto por el señor Representante, y estamos seguros que en su momento, cuando retome el tema, el Comité dará la atención debida y como corresponde a la constancia o sugerencia hecha en su momento por la distinguida Representación del Uruguay.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente, aun cuando el señor Representante del Uruguay no lo especificó o no hizo una solicitud expresa para que el texto de su declaración se incorpore, suponemos que figurará como parte de este documento a manera de anexo. Es una pregunta que hago a través de la Presidencia, porque creo que es un elemento que tendría que ser considerado por las Cancillerías en el momento en que se disponga el análisis de este documento.

PRESIDENTE. Señor Representante de México, la Presidencia entiende que lo expuesto por el señor Representante del Uruguay forma parte de la presente Acta y como estamos tratando el punto, se podrá remitir a ella en su momento.

Señores Representantes: entonces se da entrada al proyecto en el Comité de Representantes, cada uno de los distinguidos Representantes lo retransmitirá a su gobierno y quizás lo que ahora falte es la determinación de una fecha, lo más precisa posible, para volver a analizar el documento y procurar estar en término conforme a las disposiciones normativas de nuestra Asociación.

La Presidencia pasaría a la Comisión la determinación de la fecha más adecuada.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Quería sugerir señor Presidente que sea considerado por el Comité, apróximadamente en torno al 25 de mayo, 26 de mayo para hacer un sondeo de cuáles son las respuestas que hasta ese momento han tenido o tienen las distintas Representaciones de sus países. De tal manera de tener un margen para que pueda ser aprobado el presupuesto al 10. de junio.

PRESIDENTE. Volveríamos a analizar este tema en la sesión del martes 23 del presente mes.

5. Programa de actividades de la ALADI para el año 1995 (ALADI/CR/dt 111). está a consideración.

PRESIDENTE. Está a consideración.

Representación de la Argentina. En primer lugar para agradecer a la Secretaría por el esfuerzo realizado para que nos pudiera hacer llegar ayer mismo a nuestra residencia, el nuevo consolidado del programa de tareas, que involucra no solamente el programa en sí, sino también el calendario.

Con respecto a este documento, que refleja fielmente lo que se había acordado en el grupo de tareas coordinado por la Representación de Chile, quisiéramos hacer algunas observaciones respecto a las fechas.

En primer lugar, se propone la primera reunión de Responsables, el 22 y 23 de junio -eso está en la página siete- en la página once, tenemos la Segunda reunión de la Comisión especial de Comercio el 15 y 16 de junio. Creo que es muy probable que vengan de nuestras capitales los responsables de integración en esa fecha, por lo tanto sería conveniente adecuar esta propuesta del 22 y 23 de junio a la del 15 y 16 de junio, proponiendo quizás una reunión previa el día 14, para los responsables de integración de la ALADI, así tienen oportunidad de intercambiar ideas y luego entrar de lleno a la Segunda Reunión de la Comisión Especial de la OEA. Esta es una primera propuesta.

La segunda, y esto es en forma genérica, para aquellos documentos o estudios ya elaborados por la Secretaría que aparecen con fecha hasta abril, sería bueno poner al lado: "cumplido", en el sentido que ya se ha distribuido, o dar el número del documento por el cual ha sido distribuido.

En tercer lugar, quisiera remitirme a la página diez, donde dice: "Elaboración de un estudio realizado y distribuido por la Secretaría para la Secretaría Pro Tempore" y otro dice: "Elaboración por la Secretaría General de la ALADI, de un estudio sobre la articulación y convergencia con base en estudios ya existentes". Mi pregunta es si este documento no representa el 370.1 mejorado?

PRESIDENTE. La Secretaría tiene la palabra para responder al tercer punto del Representante de la Argentina.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente, no sería suficiente con el 370.1. El 370.1 se refiere exclusivamente a las acciones que se hacen en el marco del Tratado de Montevideo de 1980. Ahí, nosotros tendríamos que tomar en cuenta para hacer ese trabajo, acciones que se están desarrollando, no sólo acuerdos de

integración. Para eso nosotros hemos tomado las previsiones de mantener un contacto permanente con las demás Secretarías, con el objeto de contar con información al día. Obviamente que este es un trabajo que recién podremos tener una idea clara de cual sería su enfoque a partir de la reunión de Denver que tendrá lugar a partir del 30 de junio, pero no es suficiente en realidad.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En la página 9, en el tema "Comercio agropecuario...", figura como fecha 15 de julio, es un sábado, preferiría que se ponga 14 de julio o cualquier día hábil.

En la página 10, en el tema "Turismo", nos parece razonable poner "Apopo técnico de la Secretaría para la ejecución del programa de acción de ALADI...", desde enero hasta diciembre.

Pero en relación al segundo punto, que es "Consideración de los proyectos de acuerdo sobre facilitación turística y sobre tarjeta única de migración", tiene que fijarse una fecha más concreta: no puede fijarse de enero a diciembre.

En la página 12, en el tema "Mecanismo sobre información de carácter coyuntural...", en el tema "Análisis de los indicadores de coyuntura económica ...", creo que faltó un poco la definición si va a ser éste análisis mensual o bimensual o trimestral. Creo que en función de eso se tendría que fijar la fecha y nosotros preferiríamos que se comience a hacer esta tarea ya en el inicio del segundo semestre: o sea, a partir de julio.

Cuando entramos en el tema, página 16, sobre la "Formulación del programa de actividades conmemorativas del XV Aniversario ...", creemos que mayo o junio es muy tarde. Nosotros pensamos que en el mes de mayo tendría que estar definido este programa y ser considerado por el Comité.

Por otra parte, cuando entramos en los grupos convocadas, nos surgen las siguiente inquietudes: nomenclatura arancelaria se las convoca por tres semanas; nosotros queremos saber si hay disposición de que vengan los técnicos por tres semanas.

En segundo lugar, valoración aduanera, tránsito aduanero, y normas de origen, una semana cada uno. No sé si no se puede reducir los tiempos, porque hoy hay restricciones en los viáticos de nuestros funcionarios desde capitales.

En "Protección al consumidor", aparece una reunión el 6 y 7 de abril. No sé si ésta ya se efectuó, y si se efectuó entonces poner "cumplido" o algo así ¿no?.

Estas son las observaciones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma nota de las observaciones puntuales efectuadas.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: también para agradecer el esfuerzo de la Secretaría General que ayer por la noche nos hizo llegar el documento a nuestras residencias.

En cuanto al documento propiamente dicho, desearía agregar dos pequeñas observaciones a las que ya fueron hechas por el Representante argentino.

La primera de ellas dice relación al ítem -página 8- "Análisis comparativo entre los aranceles aplicados por México en el TLC y los aplicados al resto de los países miembros". En términos formales yo preferiría que fuese "...y los aplicados a los demás países miembros".

Están indicadas aquí algunas fechas de los estudios que serán hechos sobre Uruguay, Perú, Colombia, Ecuador, y Chile. Para el Brasil ese estudio ya fue hecho antes, en relación a mi país. Pero yo desearía que la Secretaría General al hacer esos estudios sobre los otros países también actualizase, en lo que fuese pertinente, la situación en relación al Brasil una vez que ya pasó algún tiempo y pudo haber ocurrido alguna modificación que sea de nuestro interés en ese tema.

El segundo punto es sobre la prioridad que fue dada al tema "comercio de servicios". En el programa nosotros optamos -no voy a entrar aquí en la repetición de los debates- por colocar comercio de servicios en la parte dos de ese documento en el sentido de que la parte uno son las prioridades inmediatas, la parte dos yo diría que son las prioridades mediatas. Entretanto, hoy, fue colocado en la lista de asuntos entrados una convocatoria de la Quinta Reunión de expertos gubernamentales sobre comercio de servicios, hay inclusive un proyecto de acuerdo, que en su texto acuerda convocar dicha reunión para los días 29, 30 y 31 de mayo en la sede de la Asociación.

Queda claro que hay aquí una inconsistencia lógica y una inconsistencia de orden político: el grupo de trabajo preparó un documento que está siendo aprobado por el Comité de Representantes; pasa a ser una directiva política, por tanto, en donde decimos por consenso -arduamente construido- que comercio de servicios es un tema que debe ser tratado más adelante, en el ritmo adecuado. Tanto es así que está incluido en el grupo de actividades de prioridad mediata y no inmediata.

Yo quería pedir la atención de los señores sobre ese tema porque evidentemente nosotros no tenemos condiciones, como Comité, de aprobar una convocatoria para el 29, 30 y 31 de mayo de un asunto que no está ni siquiera en la parte I del documento de programa de actividades de la Asociación. Y el asunto no está en este primer grupo de actividades por motivos muy conocidos por todos los que estamos en esta mesa, de que no hay posibilidad de desarrollarlo con

la rapidez que algunos de nosotros deseáramos y otros no tanto.

Entonces, yo creo que ese proyecto de acuerdo, con la formulación y con las fechas que en él se inscriben, debería ser olvidado, por lo menos por este semestre, por la Secretaría General y por el Comité de Representantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: también para agradecer la diligencia con que la Secretaría General nos hizo llegar el documento, aunque debo admitir que no fué sino hasta esta mañana que tuvimos oportunidad de examinarlo.

Quisiera referirme específicamente al capítulo de articulación y convergencia, página 7, la estructuración que se le está dando aquí. Creo que éste es un punto que hemos venido arrastrando no obstante que en alguna de las sesiones del grupo de trabajo se acordó reubicar el párrafo 1.B., "Estudios y análisis prospectivos sobre articulación y convergencia..." en una posición más arriba, teniendo en cuenta que este tema, este punto está estrechamente vinculado con las convocatorias de las reuniones de Responsables de las Políticas de Integración. Consecuentemente, yo solicitaría a la Secretaría General por su conducto, señor Presidente, que se reubique en la posición que originalmente fue acordada.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: en relación a las convocatorias de los órganos técnicos estamos de acuerdo con lo que señaló la Representación de Brasil: no estaríamos en condiciones de tratar este proyecto de acuerdo sino, simplemente, someterlo a consideración del Comité y tener una reunión previa del Comité sobre el tema.

Con respecto a las reuniones de expertos previstas para las materias nomenclatura, valoración aduanera, origen, tránsito aduanero, la Secretaría ha previsto, con un mes de anticipación exactamente, la distribución de los documentos de base y el análisis de esos documentos a nivel del Comité. Pensamos que si vamos a convocar con por lo menos treinta días de anticipación a esas reuniones es muy corto el plazo; si es posible, por parte de la Secretaría, adecuar las fechas de la presentación de los documentos de base y la reunión del Comité con cuarenta y cinco días de anticipación.

Entonces, esto sí permitirá y facilitará la comunicación a nuestras capitales para que ellos tengan posibilidad de leer esos documentos también y ver cuáles han sido los comentarios previos. Especialmente nos referimos a estos cuatro elementos: nomenclatura, valoración aduanera, origen, y tránsito aduanero.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: apenas por intermedio de Vuestra Excelencia yo desearía plantear algunas dudas sobre la última propuesta hecha por el Representante mexicano.

Pregunto, a través de Vuestra Excelencia, a mi colega mexicano si la propuesta de él es transformar en la página 7 del documento el punto 1.B. en 1.A., y viceversa: transformar el actual punto 1.A. en 1.B.

Si así fuera yo desearía manifestar la posición contraria de la delegación brasilera a eso por una razón muy simple: el "Apoyo a las negociaciones intrarregionales...", que está como punto 1.A., a ver de esta delegación es el punto más importante porque es el apoyo a la construcción práctica de la integración regional. En cuanto que el punto 1.B. es un punto extremadamente importante -yo diría que él es casi tan importante como el punto 1.A.- pero el es un punto, digamos, aún teórico; el es un punto de estudios, el es un punto de evaluaciones, de prospectivas. De manera que nosotros desearíamos que fuese -si la propuesta mexicana fue en el sentido que yo entendí, puedo estar equivocado, si estoy equivocado ya anticipadamente pido disculpas al Representante de México por mi falla en el entendimiento del español, pero si la propuesta fuese efectivamente esa que yo repetí o que yo interpreté- la posición de la delegación brasilera es de mantener el documento tal como está: "1.A. Apoyo a las negociaciones intrarregionales...", "1.B. Estudios y análisis prospectivos... etc."

Gracias.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: la primera aclaración es para señalar que no se trata de una propueta, sino más bien mi intención era recordar un acuerdo, un consenso al que se llegó en el grupo de trabajo en el sentido de darle a este párrafo el rango adecuado y amalgamarlo con el párrafo 1.A.. Esto, naturalmente, responde a la lógica de que la convocatoria de los Responsables de Políticas de Integración está estrechamente vinculado con la conclusión de los estudios confiados a la Secretaría General para la elaboración del programa de acción de corto plazo con vistas a la articulación y convergencia.

No es una propuesta de la Representación de México. En su momento a lo largo de los trabajos del grupo, coordinado por el Embajador Bermúdez, se llegó a ese consenso.

Gracias.

Representación del BRASIL (Guillermo de Aguiar Patriota). Señor Presidente: con relación a lo expuesto por el señor Representante de México me gustaría recordar aquí el entendimiento de la delegación del Brasil sobre lo que había sido efectivamente acordado en el contexto del gru-

po de trabajo que examinó y elaboró ese programa de actividades.

Nosotros tuvimos esa discusión en cierto momento, inclusive no fue un debate ocurrido en la última reunión, fue un debate ocurrido en la reunión anterior, y al fin, con un gesto de flexibilidad, el grupo había acogido una sugerencia del Representante de México en el sentido de reposicionar lo que ahora figura como punto 1.B. Ese punto 1.B. se encontraba antes en una parte más adelante del documento. Y todos concordamos con el señor Representante de México en el sentido de que los estudios tenían que ver con el gran tema de la articulación y convergencia y que, por tanto, era pertinente que figurasen debajo del gran título del comienzo sobre articulación y convergencia, pero compartiendo un mismo espacio, digamos así, con el asunto de apoyo técnico a las negociaciones subregionales, y que todos también concordamos que el apoyo técnico a las negociaciones subregionales era de la esencia actual, de la dinámica actual del proceso de articulación y convergencia, conforme dice la propia introducción de este documento; y por tanto, el acuerdo alcanzado era de que el punto 1.A. sería justamente ese: convocatoria de la novena reunión del Consejo de Ministros, como no podría dejar de ser, que es el órgano máximo de la Asociación y en seguida el gran tema que es el de la dinámica del proceso de articulación y convergencia y que es el apoyo técnico a las negociaciones bilaterales, subregionales. En seguida -inclusive ese fue el resultado de nuestras deliberaciones- figurarían los estudios que son actividades de naturaleza más académica y prospectiva que no tendría el mismo carácter práctico que la primera parte.

Yo recuerdo inclusive que esta orden ya figuraba en la revisión anterior del documento, en la revisión cinco del documento que fue considerada por el grupo de trabajo en su última y conclusiva reunión y que en la ocasión no hubo ningún comentario a este respecto. La propia Secretaría me indica ahora que este orden, en verdad, ya aparecía en la revisión cuatro del documento. Así llegamos a tener exactamente tres revisiones de este consolidado, que según la delegación del Brasil fue el acuerdo alcanzado, y por tanto yo pediría al señor Presidente que el documento fuese mantenido tal cual una vez que refleja efectivamente el acuerdo logrado.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Señor Presidente de la Comisión, Embajador Bermúdez, por favor.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Señor Presidente: nosotros recordamos que en ocasión de la revisión tres del documento 467 hubo un extenso debate sobre este tema y tal como lo acaba de afirmar el delegado de Brasil se reubicó el punto de "Estudios y

análisis prospectivos sobre articulación y convergencia" que originalmente figuraba en el punto cuarto, se pasó al punto uno. Y para resolver un programa de prioridades, ya que algunas delegaciones pensaban que debiera ser el 1.B. el primer punto, se acordó que ambos fueran primera prioridad, ambos fueran "1", y así ya figuró a partir del documento Revisado 4, del 19 de abril, ya figura en esa estructura, que en la Revisión 5 que se efectuó ayer también venía así y el punto, entendíamos nosotros, que estaba superado.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile.

Consulto a los señores Representantes si la aclaración del señor Presidente de la Comisión satisface las propuestas hechas en Sala.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Creo que aquí tenemos una cuestión claramente de lógica, señor Presidente.

Todos sabemos que la convocatoria de las reuniones de Responsables de Políticas de Integración se justifica y se explica a la luz de que se ha previsto que consideren el programa de acción en materia de articulación y convergencia. Consecuentemente, el punto "Estudios y análisis prospectivos sobre articulación y convergencia" tiene que estar referido a la convocatoria de esas reuniones de Responsables de Políticas de Integración; de otra manera no se justificaría. Estamos dejando totalmente desamarrado este tema, que es tan importante, y es el que justifica la jornada de actividades para este año de nuestra Asociación. La Secretaría General tiene a punto estos estudios, y en reuniones previas de Comité se acordó que los Responsables examinarían el resultado de esos estudios. De ahí, señor Presidente, que es un problema de lógica; no es un problema de preferencias.

PRESIDENTE. ¿El señor Representante de México sugeriría -consulta la Presidencia- que vuelva a pasar el documento a Comisión?

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Si fuera necesario sí, señor Presidente, porque me parece que es una cuestión básica.

En ese sentido, yo creo que se trata aquí, repito, no de recoger una preferencia sino de resolver conforme a lógica una o dos cuestiones que están estrechamente ligadas: por una parte, la conclusión de los estudios y, por la otra, las reuniones de Responsables de Políticas de Integración, a cuya consideración se someterían estos estudios. Es un acuerdo de Comité en alguna sesión de principios de año, señor Presidente.

PRESIDENTE. Lo que la Presidencia no desearía es que se reabra nuevamente toda la discusión que se ha tenido en el seno de la Comisión y sobre la cual el señor Presidente de la misma, el Embajador de Chile, ya nos ha explicado. Ahora, si tenemos que reabrir nuevamente, la Presidencia sugeriría que vuelva a pasar a Comisión, pero que no se discuta el punto aquí, en el seno del Comité. Al Comité tienen que venir los temas para ser aprobados.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: yo creo que este programa fue ardua y largamente discutido a nivel de grupo de trabajo informal presidido por el Embajador Bermúdez. Los resultados alcanzados reflejan un consenso muy trabajoso.

Yo adhiero a las expresiones de la Presidencia en el sentido de que no debemos reabrir este tema en el Comité. El grupo de trabajo hizo su papel, el Presidente del grupo de trabajo se manifestó expresando la visión de la Presidencia que refleja, creo, la visión no sólo de Chile sino de por lo menos otros nueve países aquí en esta mesa; hay una interpretación lógica de una Delegación; la posición lógica de esa Delegación está automáticamente registrada en actas de esta sesión; de manera que yo no veo por qué debemos reabrir los trabajos del grupo informal. El consenso alcanzado está explicitado en la página siete del documento de la Secretaría General. Creo que, y hago un apelo al Representante mexicano para que adhiera a la posición de los otros diez países en esta Asociación en cuanto a este punto.

No me gustaría discutir lógica, incluso porque hay varias lógicas: la lógica aristotélica, la lógica dialéctica y la misma lógica de Ionesco expresada en la obra "Los Rinocerontes".

PRESIDENTE. La Presidencia ha hecho una consulta: si las distinguidas Representaciones consideran que faltaría una última reunión de esta Comisión y podría volver el tema nuevamente el martes de la semana próxima con todos los puntos limados y con todas las observaciones que se han hecho en Sala, a los efectos de que este documento pueda ya venir con todos los ajustes necesarios.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: por lo que voy a comentar, la posición de nuestro país es que no vuelva a la Comisión.

En el Revisado 3 aparecía la convocatoria y agenda de las reuniones de los órganos políticos como punto IV.1; y, a raíz de los comentarios de la Comisión se le dio prioridad a esta convocatoria del Consejo de Ministros y de los Responsables de Integración, y hubo consenso en que figure en primer término. Tanto es así que en el Revisado 4 aparecía como primer punto A, en primer orden, el apoyo técnico a las negociaciones y luego la convocatoria; y en un nuevo debate se llegó a la conclusión de que es más importante para este plan de acción que figura como tema central u

objetivo prioritario la convocatoria de ambos órganos políticos; y luego vendrían todos los elementos que hacen al apoyo a esas agendas referidas a estos dos puntos.

Yo creo que en esencia lo que la Delegación de México está solicitando está explicitado en esto, porque estamos diciendo "primer objetivo es convocar a los órganos políticos" y luego estamos dando el sustento para esta convocatoria. Si no está dado ese sustento a través de los estudios y a través del desarrollo de nuestras actividades, el Comité cuando tenga que convocarlas va a evaluar esa situación y va a decir si corresponde o no tal convocatoria. Por ello ratificamos que esto ha sido largamente discutido; creo que no tiene margen para ser nuevamente retornado a la Comisión, y proponemos que se mantenga en los términos en que aparece en el Revisado 6, el CR/dt 111.

PRESIDENTE. Señor Presidente de la Comisión.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez). Quizás tan sólo habría que aclarar que entre los dos puntos hay una cierta simultaneidad y una cierta vinculación; por eso los dos están con primera prioridad. Pero no pueden estar los dos con primera prioridad juntos; y ese fue el matiz que nos llevó a plantear primera prioridad para ambos y una cierta simultaneidad y una cierta vinculación estrecha entre los dos temas.

Desde el punto de vista de nuestra Delegación nos parece de extrema urgencia aprobar el programa de actividades; y pensamos que reabrir el grupo de trabajo para estos fines va a ser una discusión extensa y desgastante, que puede no llevarnos a una solución del problema.

La Delegación de Chile ve con profunda preocupación que estemos a 4 de mayo y estemos aprobando el programa de actividades del año; eso nos parece una irregularidad que debemos procurar resolver, incluso sacrificando algunos conceptos y algunas preocupaciones que mi propia Delegación tiene, en el sentido de ubicación de algunos temas. Nosotros sacrificamos el tema de servicios, comprendiendo ciertas dificultades jurídicas de alguna Delegación. Nosotros también tenemos dificultades jurídicas graves en el tema de valoración aduanera; sin embargo, hemos aceptado que haya una reunión de valoración aduanera porque pensamos que en el bien de la Asociación está el que marchemos lo más lejos posible en un sistema de valoración aduanera. Hemos hecho un sacrificio en ese sentido y, por lo tanto, exhortamos a nuestros colegas a hacer lo mismo para poder concluir este tema.

PRESIDENTE. Justamente lo que la Presidencia no quiere es entrar en esas discusiones desgastantes en este Comité.

La Presidencia consulta lo siguiente. Si se sacan las expresiones "1.A." y "1.B." y queda todo dentro del párrafo 1 ¿no se consolidarían las dos posiciones de esta manera?

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: si la pregunta va dirigida a mi Representación, creo que con esto lo subsanaríamos -justamente yo iba a hacer una sugerencia en ese sentido- y me parece que quedaría superado el tema, que no es una cuestión de interpretación; es una cuestión factual. Hay una relación intrínseca, una relación estrecha entre esas convocatorias y los estudios; estudios que serán sometidos a las reuniones de los Responsables de Políticas de Integración.

El ánimo de mi Delegación, como consta en este Comité, es el de avanzar en los trabajos, en la conclusión del programa de actividades para este año, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representantes.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente: no trato de crear un problema más, sino que a veces me siento motivado por algunas expresiones, y cuando hace referencia el colega de Brasil a la lógica de las cosas, yo tengo que referirme brevemente al punto que consta en la página 10, pero sólo para dejar constancia, señor Presidente, porque vamos a acompañar al texto tal como está. Pero sí voy a dar una información a los Representantes: que el pedido que hizo la Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río es un pedido que fue previamente consultado con los Coordinadores Nacionales. Eso es muy importante que los señores Representantes tengan en cuenta.

La Secretaría, que en este caso la está ejerciendo el Ecuador, consultó y puso en conocimiento de los Coordinadores Nacionales; y una vez que había comunicado eso, la Secretaría Pro-Témpore procedió a pedir la colaboración de la Secretaría General. Entonces, para mi Representación es un punto muy importante, y que quede expresamente constancia en actas.

Respecto al tema de servicios, señor Presidente, yo estaba mirando la Propuesta 170; y aquí hay tres posiciones marcadas en el documento que ha preparado la Secretaría General.

Yo creo que podemos estar conduciéndonos para ir enterrando ciertos temas, que para algunas Representaciones tiene una enorme importancia, para otras tiene una importancia relativa, y para otras puede ser que no tenga ninguna importancia.

De tal manera que yo quisiera proponerle a usted, señor Presidente, que con su gran inteligencia abra un proceso de consultas a las Representaciones, porque aquí hay tres alternativas que están planteadas, y alguien tiene que resolver esto; y yo creo que el órgano adecuado es el Comité de Representantes. Porque, ¿qué es lo que dice Argentina? Dice "propuso que el Informe con el Anteproyecto adjunto fuera analizado por el Comité de Representantes". ¿Cuándo lo vamos a hacer? Después, la Representación del

Brasil dice "que debía continuarse con el análisis técnico del Anteproyecto". Y la tercera, la de México, "señaló que sería necesario que los expertos se reunieran nuevamente a fin de dilucidar los temas aún pendientes.". Alguien tiene que resolver esta situación, señor Presidente. Mi Representación no quiere que este tema sea enterrado; en algún momento tendremos que tomarlo en nuestras manos y asumir nuestra responsabilidad.

De tal manera que yo le ruego a usted, señor Presidente, que proceda a abrir un período de consultas, para ver cómo vamos a tratar este tema.

PRESIDENTE. El documento al cual el señor Representante ha hecho referencia es el ALADI/SEC/Propuesta 170, documento que en este momento no se encuentra en consideración; lo podemos analizar posteriormente, pero no en este momento.

Con respecto a las observaciones hechas por el señor Representante del Ecuador se toma nota, así como las observaciones hechas por todos los señores Representantes.

Si no hubiera más observaciones sobre el particular, daríamos por aprobado el documento. Se da por aprobado.

Pasaríamos a "Otros asuntos".

#### 6. Otros asuntos.

PRESIDENTE. La Presidencia consulta al señor Representante del Ecuador si quiere que se analice la Propuesta 170.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Mi idea, señor Presidente, si están de acuerdo los señores Representantes, es que vamos a tener que conversar. Ahora, ¿cuándo vamos a tener que conversar sobre el tema de servicios? Se han presentado tres posibilidades, presentadas por tres Representaciones muy importantes, y nosotros consideramos que el tema servicios es fundamental. Entonces, usted está en plena libertad para ...

PRESIDENTE. Muy bien. Gracias, señor Representante.

El señor Representante de la Argentina ha solicitado plantear, en "Otros asuntos", lo relativo a invitaciones en torno a ciencia y tecnología.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Antes de entrar en ese tema, señor Presidente, quisiera consultar por su intermedio cuándo hará circular la Secretaría el Revisado 1 de este documento aprobado, CR/dt 111. Y, además, señalar que nosotros hemos tomado debida nota que en la página 22, al 30 de mayo completarían este documento en la parte del plan de acción mediano. Por lo tanto, yo creo que valdría la pena, sin perjuicio de estar aprobado, que esta parte pueda ser considerada en otra reunión.

PRESIDENTE. Mañana estará a disposición de las Representaciones el documento.

- Invitaciones cursadas por la Secretaría General a los señores Secretarios de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: el señor Secretario General, Antonio Antunes, ha hecho una invitación al Doctor Domingo Liotta, Secretario de Ciencia y Tecnología de la República Argentina, para que participara de una reunión del Comité el 9 de mayo próximo, con una duración máxima de una hora y media en esa reunión, para exponer los temas vinculados con la materia y, de este modo, activar y promover el Acuerdo Regional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, tenemos informado que esa invitación se le ha hecho llegar al Ministro de Ciencia y Tecnología de la República Federativa del Brasil. Hoy hemos recibido la comunicación que el Profesor Domingo Liotta estará en esta reunión el martes próximo 9 de mayo. Queríamos ratificar esta situación y al mismo tiempo solicitar a la Secretaría si nos puede informar si tiene alguna información de la presencia del Doctor Israel Vargas, de Brasil.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, por esta valiosa información.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Efectivamente, el señor Secretario General cursó invitación al Doctor Liotta, y cursó invitación también al Ministro de Ciencias y Tecnología del Brasil. Hasta la fecha no tenemos confirmación de la presencia del Ministro Israel Vargas, de Brasil, el próximo martes; sí teníamos ya la del Doctor Liotta.

Se ha previsto que la reunión comience a las diez y media de la mañana. La duración máxima la habíamos previsto de una hora, ya que a las doce del mediodía tendríamos una sesión solemne del Comité para despedir al Embajador de mi país, al Embajador Germán Lairer. Eso era todo, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: en relación al tema de la Propuesta 170 iba a sugerir nuestra Representación que sea incorporado en el orden del día, no de la próxima reunión del Comité pero sí en la subsiguiente, a los efectos de hacer un debate sobre la oportunidad de esta convocatoria de la reunión de servicios.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma nota, y así se hará.

Antes de cerrar esta sesión la Presidencia desea, por anticipado, pedir disculpas a su distinguido y querido amigo el señor Embajador de Venezuela por no poder

estar presente la semana próxima, y aprovechar esta oportunidad para hacerle llegar no solamente el afecto sincero de siempre al bueno y grato amigo sino también nuestros mejores votos por la salud, la felicidad suya, de su familia, así también por las futuras gestiones que vaya a realizar.

Al propio tiempo, la Presidencia encarece al señor Representante de México asumir en la próxima sesión la Presidencia del Comité, motivo por el cual ya agradece por anticipado.

Muchas gracias, señores Representantes.

Se levanta la sesión.

-Así se procede.

-----